

San José, 2 de febrero 2023
DNN-CSN-OF-009-2023

Señores
Iván Brenes Pereira
Sofía Carvajal Venegas
Auditores Externos
Despacho Carvajal y Colegiados

Luis Gerardo Barrantes Aguilar
Departamento Administrativo Financiero

Luis Mariano Jiménez Barrantes
Director Ejecutivo

Asunto: Informes auditados del periodo 2021

Estimados señores:

Sirva la presente para remitir la parte resolutive de los acuerdos N°3, N°4 y N°5, tomados en sesión ordinaria N°2, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 1 de febrero de 2023, a saber:

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:

ACUERDO 3. Tener por recibidos y conocidos los Informes Auditados del Periodo 2021 así como su documentación de respaldo, remitidos por la Dirección Ejecutiva según oficios DNN-DE-OF-028-2023 y DNN-DAF-UGF-OF-0015-2023. **ACUERDO UNÁNIME DECLARADO FIRME.**

ACUERDO 4. Aprobar los informes presentados por el Despacho Carvajal y Colegiados relacionados con la Auditoría Externa del período 2021, conforme al Procedimiento de Contratación Directa tramitada bajo el expediente N.º 2022CD-000016-0007500001, denominado: “Servicios Profesionales en Auditoría Externa”. **ACUERDO UNÁNIME DECLARADO FIRME.**

ACUERDO 5. Solicitar a la Dirección Ejecutiva el plan de acción con respecto a las recomendaciones de Auditoría Externa, referentes al ámbito financiero, el aspecto administrativo (referente al plaqueo de activos y a las vacaciones acumuladas), así como los

San José, 2 de febrero 2023
DNN-CSN-OF-009-2023

puntos señalados respecto de las tecnologías de información y comunicación. El plan de acción deberá presentarse ante este Consejo en la primera sesión del mes de marzo de 2023.
ACUERDO UNÁNIME DECLARADO FIRME.

Atentamente,

Gastón Ulett Martínez
Presidente
Consejo Superior Notarial

PSD
OM: Archivo.